



Documento de Pliegos

Número de Expediente **12/2026**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-09-2026 a las 13:54 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Obras de Reforma de la Calle Camino de Valdecañas de Almaraz

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 54.075,03 EUR.

→ Importe 65.430,79 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 54.075,03 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: De acuerdo con el Proyecto técnico el plazo de ejecución previsto es de DOS MESES (2), a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo, la cual tendrá lugar en el plazo máximo de un mes desde la fecha de formalización del contrato, de conformidad con el art. 237 LCSP.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES432 Cáceres Calle Camino de Valdecañas Almaraz

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La forma de adjudicación del contrato será el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=48kxRFwuvsn%2Fa9DgO%2BoYKQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Almaraz**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.ayto-almaraz.com/>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=d5slk5TdEkCXQV0WE_7IYPw%3D%3D

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza de España, 1
→ (10350) Almaraz España
→ ES432

→ Teléfono +34 927544004
→ Fax +34 927544330
→ Correo Electrónico secretaria@ayto-almaraz.com

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Almaraz

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 01/10/2026 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (10350) Almaraz España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Almaraz

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (10350) Almaraz España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/10/2026 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Almaraz

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (10350) Almaraz España

Objeto del Contrato: Obras de Reforma de la Calle Camino de Valdecañas de Almaraz

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato lo constituye la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de Reforma de la Calle Camino de Valdecañas de Almaraz (Cáceres)», redactado por D. Mario Sánchez Ruiz, Arquitecto Técnico Municipal e Ingeniero de Edificación.

→ Valor estimado del contrato 54.075,03 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 65.430,79 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 54.075,03 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: De acuerdo con el Proyecto técnico el plazo de ejecución previsto es de DOS MESES (2), a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo, la cual tendrá lugar en el plazo máximo de un mes desde la fecha de formalización del contrato, de conformidad con el art. 237 LCSP.

→ Lugar de ejecución

→ Calle Camino de Valdecañas

→ Subentidad Nacional Cáceres

→ Código de Subentidad Territorial ES432

Dirección Postal

→ Calle Camino de Valdecañas

→ (10350) Almaraz España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO PROCEDE

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - De conformidad con el artículo 159.4.a) de la LCSP, todos los licitadores que se presenten deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), o, cuando proceda, en el registro oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica del empresario en este contrato deberá ser acreditada conforme a la relación de las obras ejecutadas en el curso de los diez últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, es decir, 37.852,52 euros, avalada por certificados de buena ejecución. (art. 11.4 b) RCAP).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, que deberá ser, al menos, una vez y media el valor estimado del contrato, al ser su duración no superior a un año, de conformidad con el artículo 87.1.a) de la LCSP y el artículo 11.4.a) del RGLCAP.

Preparación de oferta

→ Sobre UNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en UN ÚNICO SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO, al no contemplarse criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor. El archivo electrónico contendrá la declaración responsable y la proposición económica, debidamente firmadas electrónicamente por el licitador o su representante.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : OFERTA ECONÓMICA

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No